

CONJUNTO HABITACIONAL HUECHURABA DE CONCHALI CORPORACION DE LA VIVIENDA

ALGO MAS SOBRE LOS CONCURSOS CORVI

Nadie desconoce, actualmente, que el sistema de concursos públicos de anteproyectos para las construcciones habitacionales de la CORVI ha significado una notable superación profesional y que, a través de este procedimiento de selección, se han logrado meritorias realizaciones.

Desde hace siete años se practica con éxito el sistema. Hasta 1958 los concursos se realizaban esporádicamente y sólo para temas tales como edificios públicos de notoria significación nacional.

Esta fórmula se ha traducido, para el gremio de arquitectos, en una importante fuente de trabajo, así como en un mayor aliciente para las generaciones nuevas, las cuales pueden lograr su consagración sin el largo y penoso recorrido para alcanzar un cartel y clientela que les permita mantenerse en el libre ejercicio.

Las experiencias recogidas permiten, a estas alturas, detenerse para efectuar un balance y obtener de él algunas conclusiones.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento utilizado ha ofrecido, hasta el presente, garantías en cuanto a la mantención del anonimato. Sin embargo, lamentamos señalar que, en el último Concurso, algunos días antes del fallo y apertura de los sobres, se deslizaron rumores acerca del número de anteproyectos seleccionados y la identidad de sus autores, los que posteriormente fueron confirmados por la decisión oficial del Jurado.

Admitiendo que muchos factores de infidencia son incontrolables, atribuimos esta irregularidad en gran medida, a las características del recinto en que trabaja el Jurado, provisto de amplios ventanales que comunican visualmente con algunas dependencias de Corvi. Por lo demás, resulta natural que, los arquitectos funcionarios de Corvi, que actualmente participan en los Concursos patrocinados por la institución, presionen para obtener alguna información mediante el personal de servicio u otros medios.

Lejos de nuestro ánimo culpar a nadie, ni mucho menos objetar la participación en los Concursos de los colegas funcionarios de la institución, por el contrario, celebramos la medida que reparó tan injusta discriminación. Pero la circunstancia de convivir oponentes y Jurado en un mismo edificio, favorece las infidencias y resta jerarquía al fallo.

Sugerimos, pues, en el futuro, que los Jurados se reúnan en un recinto independiente, privado y que dé seguridades a todos.

PRESENTACION.

En cuanto a las exigencias relativas a presentación conviene mejorar el reglamento,

en especial sobre escalas de los planos de planta de las células que constituyen el punto fundamental de la temática. A juicio de AUCA deben ser confeccionados en escala 1:20, con el objeto de evitar errores de cabida, de ubicación de equipo y mobiliario, así como de constructibilidad. La escala 1:100 que se practica es totalmente inadecuada.

Es, también, conveniente establecer normas extremadamente precisas para la construcción de las maquetas; esto, con el fin de promover una homogeneidad que elimine virtuosismos, y que redunde en una mayor economía para los concursantes.

PROGRAMA.

A juicio de AUCA es necesaria una revisión de lo obrado hasta la fecha, con el objeto de evitar imprecisiones de los conceptos y terminología y de disminuir las frecuentes consultas por vacíos de las bases e impedir interpretaciones erróneas.

JURADO.

Satisfactorio examen rinden los jurados, tanto por la seriedad como por la honestidad y responsabilidad con que han actuado. Si el criterio para jerarquizar los múltiples factores sobre los que debe discernir un premio, no siempre ha contado con la aceptación plena de los concursantes, es asunto plenamente explicable. Pero, sus atributos como cuerpo o entidad no han sido nunca puestos en tela de juicio responsablemente.

Creemos, sí, en la conveniencia de que la CORVI renovara alternativamente de uno a otro concurso, una parte o el total de sus cinco miembros del Jurado, que se encuentran representando a esa Corporación. El objeto de esta medida es evitar que la institución estratifique un criterio único y continuista en la elección de las soluciones adecuadas.

DOCTRINAS ARQUITECTONICAS Y URBANISTICAS.

En los concursos CORVI practicados en 7 años la composición de los jurados ha ido variando y además, se ha producido una evolución natural como consecuencia de los aportes entregados por los concursantes. Sin embargo, se puede estimar que existe una línea doctrinaria aceptable, aún cuando un tanto rígida en la apreciación de ciertos caminos explotados por algunos proyectistas. Al efecto conviene recordar planteamientos en soluciones planimétricas y espaciales de la vivienda desechados por romper cánones tradicionales, aún cuando estos planteamientos daban mejores respuestas a la forma de vida de los futuros habitantes. Igual observación puede formularse con respecto a soluciones urbanísticas de mayor organicidad del espacio exterior, a que lógicamente deben, —en pro de una superación del conjunto—, sacrificar el racionalismo extremo y por ende, no llegar a la máxima economía en el tratamiento de la vivienda o del predio.

BASES DEL CONCURSO PROGRAMA.

El proyecto se refiere a un conjunto habitacional emplazado en un terreno de aproximadamente 63 hás., ubicado en la Comuna

de Conchalí, constituido por 1.000 viviendas proyectadas. De estas un 20% en colectivos en altura, con departamentos de 55 m² cada uno (5 camas), y un 80% en viviendas mínimas ampliables de 48 m² en 1.ª etapa (5 camas), y 66 m² en 2.ª etapa (6 camas), en predios unifamiliares; y 700 sitios de 170 m² de superficie promedio destinados a Operación Sitio.

RECOMENDACIONES.

En el programa se consulta equipamiento urbano que debe servir además, a los sectores poblados vecinos. La población debe formar un conjunto armónico con la edificación circundante.

Normas generales.

- Aprovechamiento del terreno: 55%
- Patrón habitacional: 11 m² por cama
- Superficie predial media: 170 m²
- Altura máxima edificación: Hasta 4 pisos

Equipamiento.

EDIFICIOS ESCOLARES

- escuela para 420 alumnos. 4.000 m² terreno
- escuelas para 672 alumnos. 5.500 m² terreno c/u.
- parvularios 90 alumnos. 1.000 m² terreno c/u.

CENTROS SOCIALES

- centros soc. 480 m² constr. c/u.
- centro social 270 m² constr.

COMERCIO

- grupo de 6 locales. 300 m² edif.
- grupo de 4 locales. c/u. 200 m² edif. c/u.
- grupo de 6 locales. c/u. 300 m² edif. c/u.

JUEGOS INFANTILES

- 5 zonas anexas a las áreas libres o a las áreas escolares.

DEPORTES

Mantención y ampliación en 2 hás. del Estadio Municipal emplazado en los terrenos.

SUBSUELO.

Limo, arcilla y arena con estratas aisladas de ripio. Profundidad de fundaciones a 0,40 m. con tasa de 0,8 Kg/cm² apto para edificación.

ACTA Y FALLO DEL JURADO

El Acta Oficial del Jurado consigna su composición; las consideraciones generales que tuvo en vista para proceder a calificar proyectos que no cumplían estrictamente con las bases; las fechas de sus reuniones; y, además, una completa exposición de las pautas que se prefijó para proceder a su labor. Termina con un análisis sucinto de los méritos y observaciones de los anteproyectos que obtuvieron los premios respectivos.

No le corresponde a AUCA entrar en el análisis del Acta, pues ésta constituye un resumen general muy sintético de las conclusiones, y no están incorporadas a ella las diferentes etapas selectivas que condujeron a separar 4 soluciones, previa la eliminación de 38, y a seleccionar el anteproyecto ganador.

CONSIDERACIONES GENERALES

Antes de referirnos a cada uno de los anteproyectos premiados, destacaremos los aspectos más notables de la problemática implícita en el programa establecido por las Bases y circulares complementarias; su enfrentamiento por parte de los concursantes, y su apreciación por parte del Jurado.

RELACIONES EXTERNAS E INTERNAS DEL CONJUNTO

Es evidente que el análisis de las relaciones del conjunto habitacional con las edificaciones circunvecinas, constituidas por poblaciones de diferentes características en cuanto a antigüedad y calidad de urbanización y de construcciones, así como las relaciones internas emanadas de un programa que contempla el emplazamiento de sectores de vivienda proyectada y de predios para Operación Sitio, debe hacer posible la determinación más o menos precisa de los criterios de zonificación del proyecto.

Sin embargo, llama profundamente la atención a quien observe los proyectos presentados, y en especial los cuatro premiados, la falta de un criterio homogéneo en la zonificación del conjunto. En efecto, el anteproyecto ganador conforma dos zonas prácticamente independientes entre sí cada una de ellas con viviendas proyectadas y predios para Operación Sitio; los proyectos que obtuvieron el 2º y 3er. premios emplazan la vivienda proyectada en su totalidad en el sector Norte del terreno y la Operación Sitio en el sector Sur; la Mención Honrosa invierte esta fórmula. Por último los 38 restantes proyectos se debaten permanentemente en estas dos últimas alternativas más una tercera que consiste en plasmar en sitio por medio o manzana por medio las viviendas proyectadas y la Operación Sitio.

Frente a estas dispares soluciones el Jurado opta por elegir eclécticamente tres alternativas en los cuatro seleccionados, eliminando sólo la última de las planteadas.

Ahora bien, resulta interesante saber qué dicen las Bases y el Jurado al respecto: En las primeras se manifiesta:

"En atención a su ubicación contigua a la población ENEAS GONEL y al Estadio Municipal, se recomienda que el nuevo sector habitacional conforme un centro urbano que atienda mediante su equipamiento a los sectores poblados vecinos y además conforme un Conjunto Armónico con la edificación circundante".

En la circular Nº 2 a los concursantes se expresa:

"La edificación del Conjunto Habitacional se realizará por etapas, en función de la disponibilidad de fopas, dando preferencia al sector destinado a Operación Sitio, que se construirá por sistema de autoconstrucción".

El Jurado consigna en el Acta Oficial al prefijarse la pauta de juicio que la solución urbanística debe establecer:

... "una relación adecuada del Conjunto Habitacional de 63 hás. con los sectores poblados vecinos, de modo que la urbanización y construcción se pueda integrar armónicamente con el Barrio existente, definido por un área de aprox. 300 hás., tanto en la reserva de espacios libres para un equipamiento a nivel del Barrio, como en la armonización de los niveles socio-económicos de construcción. Esta relación deberá lograrse en especial con la población "ENEAS GONEL" al Oriente de los terrenos".

Y agrega:

"Establecer una especial zonificación de la Operación Sitio que se construya primeramente que se integre con los de la edificación definitiva en proyecto y con las con-

diciones existentes en el perímetro de las propiedades, evitando los dos extremos de crear vecindad entre sectores con excesivo contraste de niveles socio-económicos".

Se puede apreciar que entre el alcance de las Bases y la Pauta del Jurado existe una ampliación del concepto en lo que se refiere a la reserva de espacios libres para un equipamiento a nivel de Barrio. En efecto, en las Bases se define el equipamiento para el Barrio, en un detallado programa sin solicitar otras reservas de espacios libres.

A juicio de AUCA esta materia corresponde al Plano Regulador, sobre el cual no se puede improvisar soluciones al calificar un proyecto específico.

Con relación a la proximidad de sectores con excesivo contraste de niveles socio-económicos no se precisa su alcance y tendría que interpretarse como referido al contacto de la Operación Sitio, con la Población ENEAS GONEL, puesto que su proximidad a las viviendas proyectadas es ineludible.

Si este fuera el alcance, AUCA discrepa del planteamiento teórico, teniendo en vista que la Operación Sitio no es ni debe ser un factor de más baja calidad de poblaciones sino una "solución técnica chilena a un problema chileno", con su propia mecánica de selección y adjudicación de viviendas, proyección y ejecución de obras. Aceptar la existencia de dicho contraste, sería dar un mentis total a lo afirmado por los ejecutivos del Ministerio de la Vivienda y de CORVI anteriormente (AUCA 4). A mayor abundamiento diremos que la Comuna de Conchalí y especialmente el sector en proyecto constituye un típico caso de homogeneidad social, ya que en su mayor parte corresponde a clase obrera. Las diferencias de ingresos de la población están sólo condicionadas a un problema de tiempo de radicación en la ciudad, de edad promedio de los ocupantes futuros y de nivel ocupacional actual de la clase obrera, y en ningún caso a desniveles culturales o económicos sustanciales. Por último, si se aceptara la existencia de dichos desniveles, será preferible no ahondarlos buscando las soluciones integradas al máximo que la mecánica constructiva y las etapas de realización lo permitan.

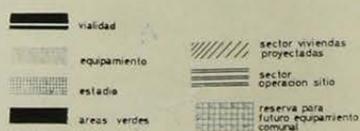
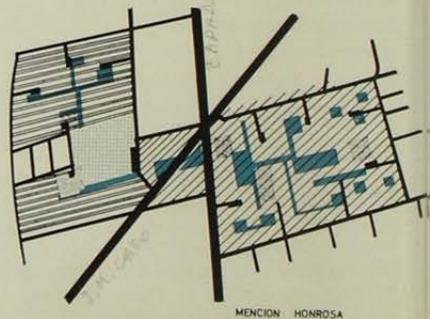
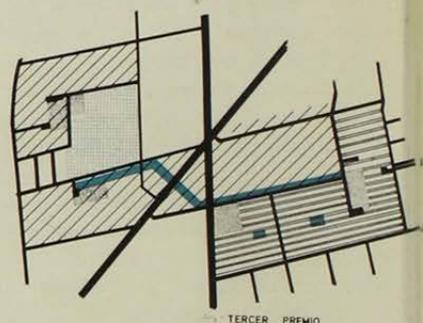
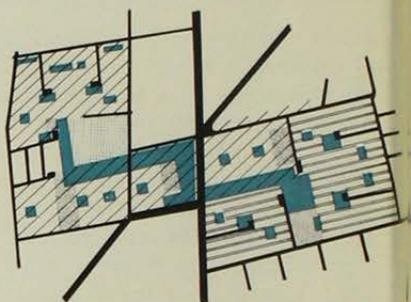
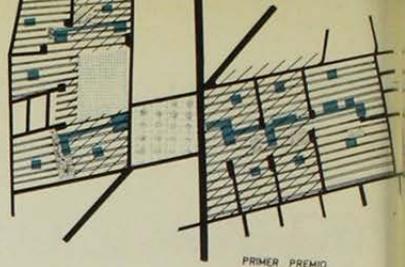
La solución premiada muestra una alternativa aceptable en este aspecto, al dividir la Operación Sitio en dos sectores semi-integrados a la vivienda proyectada.

En todo caso, ninguno de los tres primeros premios "contaminan" la población ENEAS GONEL con la proximidad de la Operación Sitio, reflejando el criterio selectivo del Jurado.

VIALIDAD INTERCOMUNAL E INTERNA

Dos vías importantes de circulación intercomunal afectan al predio, vías que afortunadamente se entrecruzan en la parte de terreno que une a dos sectores de aproximadamente 30 hás. cada uno. La Avda. Los Zapadores es de trazado obligatorio, y la Avda. José María Caro, es una diagonal que puede ser modificada. (Según las Bases y Circulares posteriores).

El Jurado demostró ecléctismo al seleccionar cuatro anteproyectos que contemplan ambas posibilidades, es decir, la mantención o la modificación del trazado de la diagonal.



A juicio de AUCA la supresión y desvío de la diagonal se justifica plenamente en aquellas soluciones que buscan necesariamente la unidad de los sectores Norte y Sur para lograr un solo cruce de importancia. Resulta indiferente mantenerla en el proyecto premiado, hasta que no se proyecte lo que contendrá en el futuro, ya que está concebido como dos poblaciones próximas con su propio equipamiento.

En todo caso, parece conveniente jerarquizar sólo uno de los desvíos de la diagonal tal como ocurre en el 2º premio, evitándose crear un predio central circunvalado por avenidas de tránsito importante e indiferenciado.

Llama la atención que ninguno de los 4 proyectos seleccionados otorgó una solución aceptable al cruce que inevitablemente se produce entre ambas avenidas.

ANALISIS DE LOS ANTEPROYECTOS PREMIADOS

PRIMER PREMIO

Arquitectos: Luis Emilio Alemparte,
Rafael Silva,
Patricio Silva
Salvador Valdés.

En la solución de conjunto se advierte un meritorio intento de integración del sector de construcción de viviendas proyectadas con los predios destinados a Operación Sitio. Sin embargo, en el sector Norte se ve malogrado por la deficiente solución de rodear de viviendas el Estadio Municipal por tres costados, impidiendo la incorporación visual, y las perspectivas que permitiría su transparencia, tal como ha sido tratado con variantes en los demás anteproyectos. No se aprecia en este sector, sino por una franja de "zip-a-tone" en la acera

de la calle Diego Silva, la necesaria unidad del espacio urbano recorrible entre los elementos de servicios comunes y la vivienda, perdiéndose así la clara estructura obtenida en el sector Sur.

Es evidente que la voluntad de los proyectistas de crear un área libre destinada a futuro equipamiento a nivel comunal, que el Jurado apreció por concordar con su pauta de juicio, obligó a ser parques en la creación de zonas verdes próximas a la vivienda; de recorrido interno y de plazas que rodeen edificios de uso común donde efectivamente vive y busca su esparcimiento el vecindario.

Para AUCA, el sentido realista en el Urbanismo consiste en prever y dejar las disponibilidades de terreno para que los proyectos se realicen un día en su totalidad. Hasta ayer las poblaciones no se equipaban ni en un mínimo aceptable; hoy se está cumpliendo con estos mínimos y mañana podremos tener el verde a que nuestra naturaleza nos permite aspirar, aún en los Estadios Municipales.

Esto, siempre que proyectemos sin perder la fe en el futuro, sin confundir el realismo con el pesimismo.

La estructura del proyecto premiado, sin perjuicio de las anteriores observaciones, la consideramos clara y definida. Es también plenamente aceptable el haber concebido el proyecto como dos poblaciones vecinas, ya que su extensión y el volumen del equipamiento programado lo permite.

Nos parece sí, que no está bien lograda espacialmente la claridad de comprensión de la estructura para el habitante, puesto que el verde de la franja central a la que confluyen los vecindarios, está triturado e interrumpido por la ubicación de los edificios, lo que evidentemente impedirá las perspectivas amplias de las zonas de vida en común.

Referente a la división predial y a la ocupación del suelo por la edificación de viviendas, se aprecia un sacrificio en los frentes de los sitios, con miras a economía en los costos de urbanización, que ha encontrado una respuesta adecuada en el proyecto de la vivienda de 4,70 mts. de frente. Cabe hacer notar sin embargo, que hasta la fecha, las viviendas para "Operación Sitio", han sido proyectadas con módulo de 6 mts. que requiere a lo menos un predio de 8,50 mts. de frente.

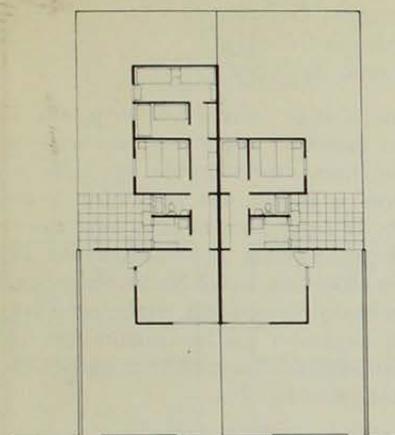
El proyecto de los dos tipos de casas, nos parece bien concebido, reconociendo que el mayor perímetro de fachada, consecuencia del frente reducido, en relación con una planta cuadrada, permite un crecimiento lineal fácil y económico, que compensa ampliamente la imposible economía perimetral.

Con relación al agrupamiento de las viviendas, se observa en varios sectores la repetición de ritmos insistentes de iguales intervalos, que resultan monótonos en exceso. (Calles La Palmilla, General Sandino y contorno del Estadio).

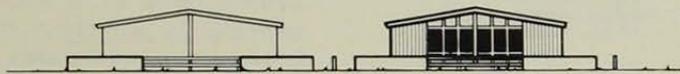
No se advierte tampoco una preocupación de los proyectistas en el tratamiento del espacio exterior en el sentido de conformarlos, acentuarlos, reforzarlos o definirlos, mediante la disposición de los volúmenes.

RESUMEN

Un anteproyecto logrado en su estructura general y criterios de zonificación, con un proyecto de viviendas individuales y colectivas muy bien resueltos, malogrado en el tratamiento del espacio urbano.



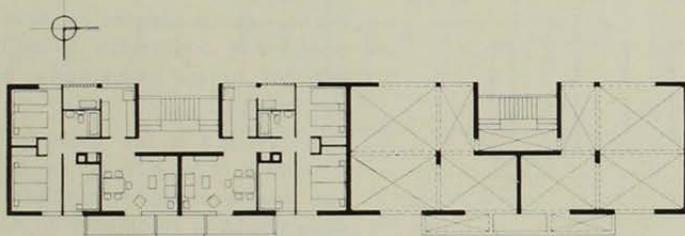
PLANTA CASA AMPLIADA 1a ETAPA



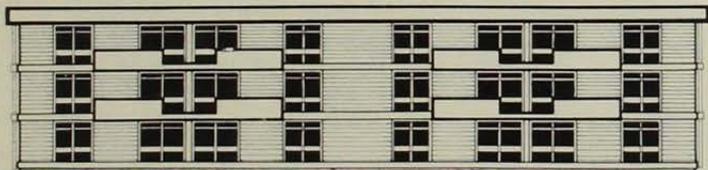
ELEVACION EXTERIOR



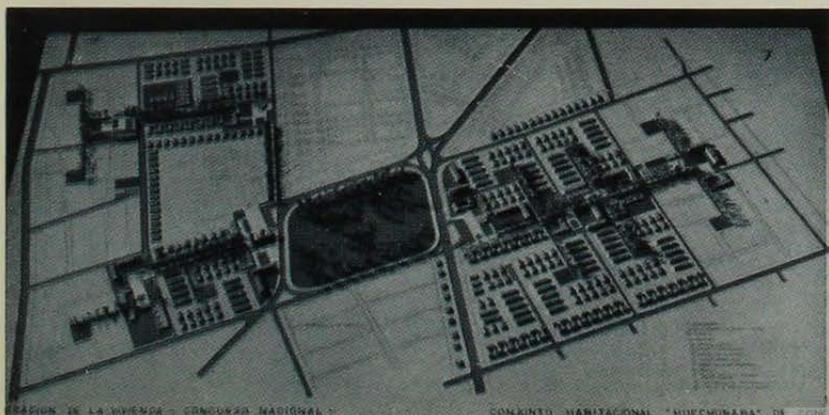
ELEVACION POSTERIOR



PLANTA PISO TIPO EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS



ELEVACION



CRUCERO DE LA VIVIENDA - CONCURSO NACIONAL

CONJUNTO HABITACIONAL "HUECHURABA" DE SANTIAGO

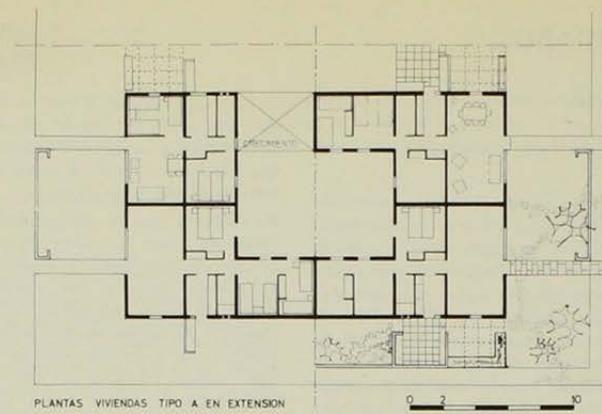
SEGUNDO PREMIO

Arquitectos: Esteban Barbieri,
Eugenio Gollona,
Urbano González
Marco A. López.

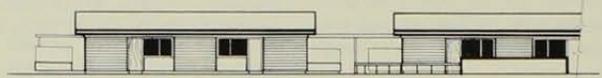
La solución urbanística responde a un esquema estructural claramente definido, conformando espacios libres a escala del vecindario y de los edificios colectivos, y confluyendo a las zonas de equipamiento. En este aspecto, quizá no esté suficientemente valorizada espacialmente, la conexión de las plazas de los vecindarios con las zonas verdes de interrelación.

Cuidadoso es el tratamiento volumétrico en función del espacio exterior. La voluntad de los proyectistas de crear un ameno e interesante recorrido en la población se advierte hasta en la propuesta de expropiación del sector Norte del Estadio, cosa que podría haberse logrado seguramente, mediante la compensación de crecimiento hacia el Oriente y con la ampliación de 2 há. indicadas en las Bases, que lamentablemente no se consultaron, siendo ésta la única observación que pueda merecer su solución urbanística. En cuanto al emplazamiento de la Operación Sitio responde a la orientación de las Bases que ya hemos comentado precedentemente.

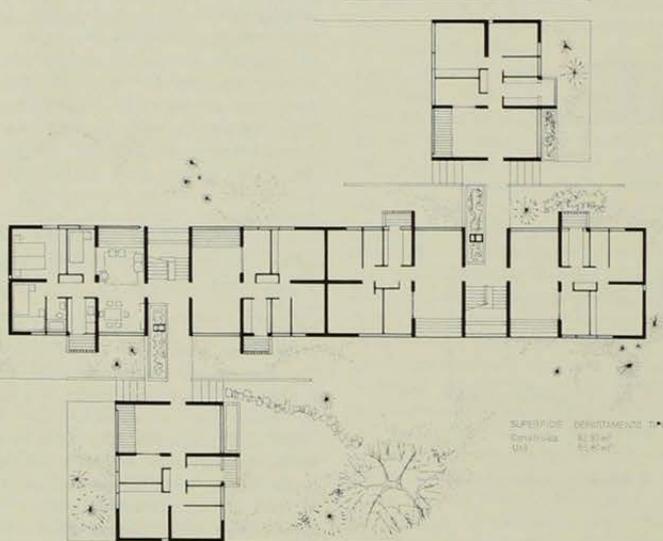
Con relación a las viviendas unifamiliares y colectivas, se aprecia una buena solución arquitectónica observándose, solamente, la mínima superficie de los dormitorios en pro de mayor amplitud en el estar-comedor, lo que resulta inconveniente dado el mobiliario que por lo general aporta el ocupante y la dificultad de incorporar la cuna y el camarote, que requiere, por lo general, el crecimiento de la familia. La falta de ventana directa en un dormitorio en la zona de ampliación, se justifica, ya que no se trata de un recinto cerrado, y está incorporado al pasillo que cuenta con ventana al patio interior.



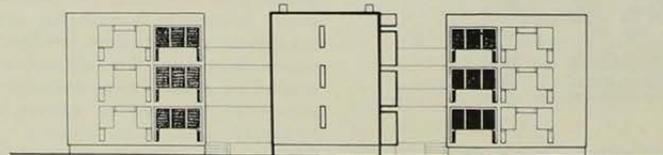
PLANTAS VIVIENDAS TIPO A EN EXTENSION



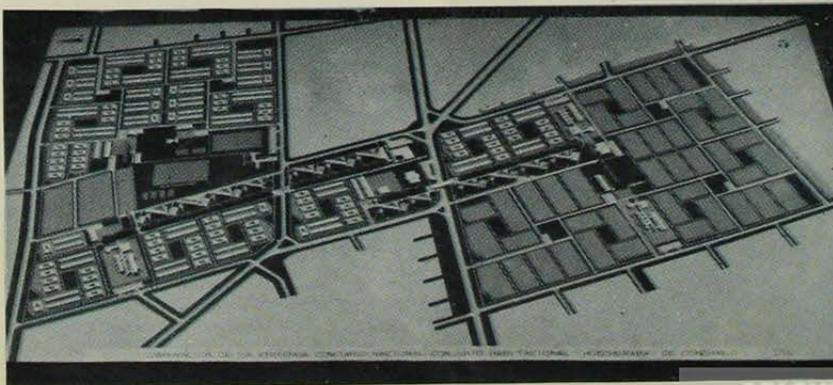
ELEVACIONES



PLANTA PRIMER PISO
EDIFICIO COLECTIVO



ELEVACION NORTE



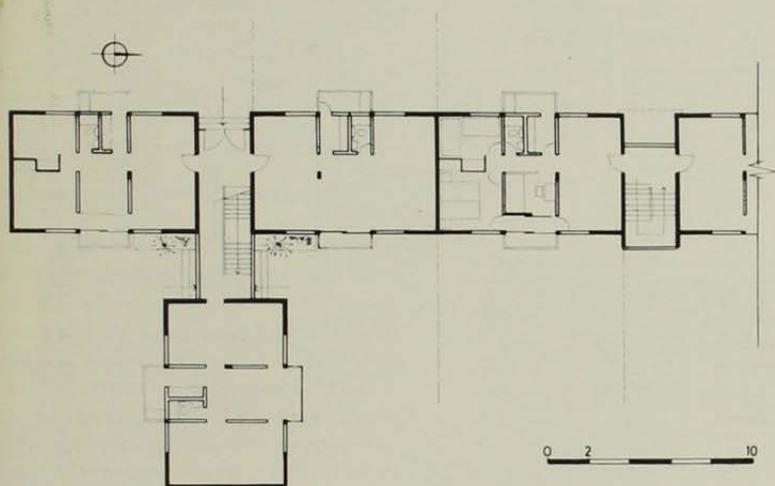
RESUMEN

Se advierte en este anteproyecto un profundo y serio estudio y oficio profesional tanto en el planteamiento general como en el tratamiento del detalle. Sólo podemos observar su excesivo apego a normas ya clásicas en la distribución y organización de los departamentos y de la casa continua y su lamentable omisión al no proyectar el crecimiento pedido para el estadio.

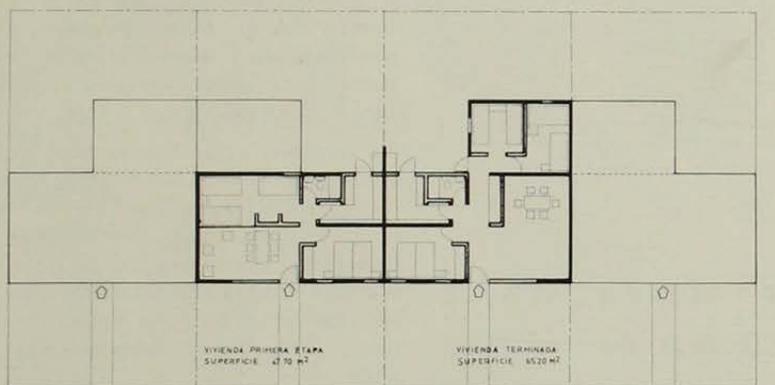
TERCER PREMIO

Arquitectos: Francisco Campos,
Rafael Cardemil,
Enrique Porte,
Jorge Lazo,
Horacio Schmidt,

Roberto Merino,
Patricio Solar,
Waldo Morales,
Boris Vallejos.



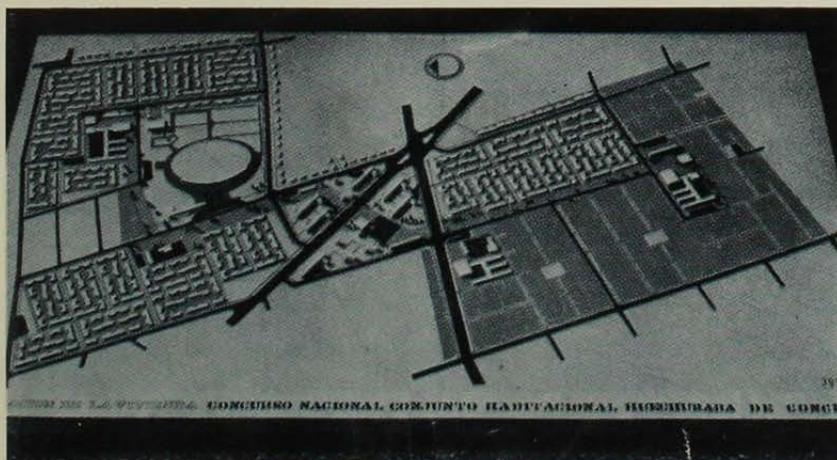
PLANTA DEPARTAMENTOS COLECTIVOS



PLANTA DE VIVIENDA TIPO B



ELEVACION INGRESO



El esquema básico de emplazamiento de la vivienda proyectada y de la Operación Sitio es el mismo proyecto distinguido con el 2.º premio.

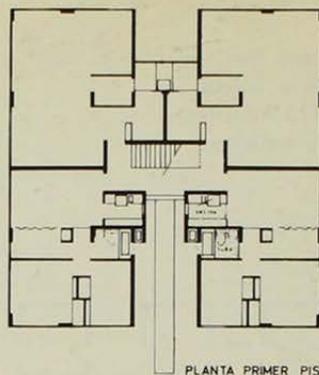
Mantiene el trazado de la diagonal José María Caro, emplazando la totalidad de la vivienda colectiva, en los terrenos de forma triangular, resultantes a cada uno de sus costados.

Su interés radica en la manzana tipo de viviendas unifamiliares, que adopta la triple crujía de viviendas con penetraciones a casas pareadas en el interior de la manzana. El ordenamiento regular de dicha manzana tipo y la conformación de áreas libres a lo largo de una sucesión de ellas, impide la creación de plazas de mayor intimidad como las logradas en los dos primeros premios. Esta disposición lateral del área verde es utilizado en el proyecto como espacio de interrelación entre los centros de equipamiento, apreciándose falta de definición y fuerza para dar al conjunto la estructura y fluidez necesarias. En algunos sectores se aprecia déficit, y casi ahogo, por falta de áreas libres en la proximidad de la vivienda.

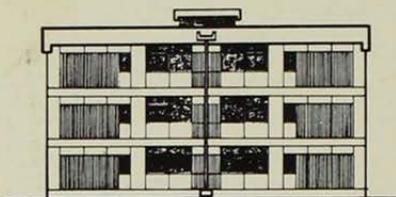
Muy complejas las soluciones de vivienda unifamiliar; los recintos resultan desproporcionados en la primera etapa y para la segunda sólo se conserva inmune la zona dura de baños y cocina. El aspecto práctico y técnico constructivo de la ampliación resulta también complejo y de difícil ejecución. No hay duda que las soluciones modulares de crecimiento lineal resultan más aptas para este objeto. Bien resueltos los edificios colectivos, con una clara solución estructural que permite la entrega del departamento cáscara para ser terminado y habilitado por el adquirente. Resalta el diferente enfoque entre ambas plantas que casi lo hacen aparecer como pertenecientes a diferentes proyectos, tanto en su estudio planimétrico como en su emplazamiento en el conjunto.

RESUMEN

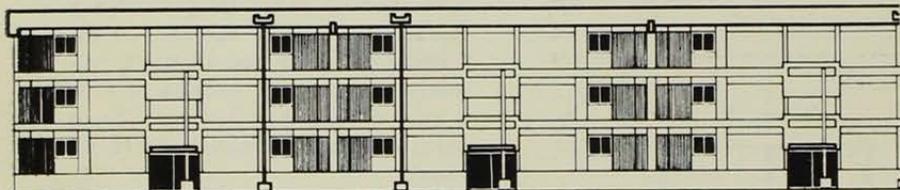
Solución general de débil estructura y discutible tratamiento de las áreas libres, con un meritorio ensayo económico en la urbanización de la manzana; vivienda unifamiliar deficiente en su primera etapa y de difícil y compleja ampliación. Buena solución de la célula y estructura de los colectivos.



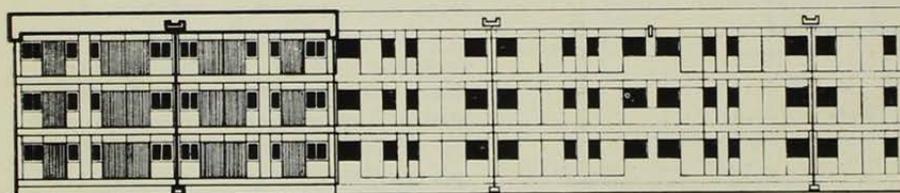
PLANTA PRIMER PISO



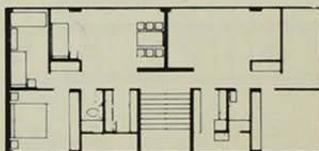
ELEVACION NORTE



ELEVACION SUR PONIENTE



ELEVACION NOR ORIENTE



PLANTA DEPARTAMENTO TIPO
superficie 55,00m



MENCION HONROSA

Arquitectos: Alberto Arenas,
Carlos de la Barra,
Jorge Grossi
Jorge Wong.

La virtud esencial del proyecto consiste en la generosa entrega de áreas libres a la escala de los vecindarios y el ciudadano y valorización del tratamiento de los volúmenes que lo rodean. Sin embargo, el espacio bien concebido como parte, permanece estático en algunos sectores y fluye sin un orden lógico y en forma inesperada, sin llegar a otros de mayor jerarquía y por lo tanto, sin estructura comprensible y sin valores direccionales. En el recorrido interno podría llegarse repentinamente a cualquier calle circundante del conjunto, y no acertar con el Centro Cívico.

Es, también, criticable la voluntad expresada en la zonificación que margina la Operación Sitio de la vivienda proyectada, acentuada incluso por la proposición de crecimiento del Estadio hacia el Poniente. La Operación Sitio no tiene, tampoco, estructura ni acceso valorizado.

En cuanto a la célula de vivienda unifamiliar, constituye un acierto la solución de mayor número de dormitorios y de camas en superficies determinadas.

Los colectivos resueltos en planta cuadrada, son objetables por el encierro de las superficies comunes, que involucra deficiente iluminación y ventilación.

RESUMEN

Se destaca en este proyecto la composición volumétrica a la escala del pasaje y de la plaza, y la solución de la célula unifamiliar. Deficiente en la zonificación y estructura general del conjunto, y en la solución de colectivos.